

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVILLA, ANO DE MIL  
OCHOCIENTOS CINCO.

Este es el Sr. D. Juan de Dios, mediante la citacion despachada para  
el efecto Dijo; se provido al Sr. D. Juan de Dios Comisario  
que nombra Diputado, para el año proximo en  
los Cabos pasados de su cargo segun es practica,  
en cuya posesion se halla entre los Caballeros  
Capitulares que se hallan presentes excepto, el  
Sr. D. Juan de Dios que ha pedido se le exima  
mediante a tener el cargo de Caballero Indico  
Gral. y en su virtud se hizo la Cuna, y  
procedio al Sr. D. Juan de Dios en la forma  
siguiente

Sta Lucia = Foco, al Sr. D. Juan Pablo Rocafull

S. Anton = Foco al Sr. D. Juan Facion

Alumbraes = Foco al Sr. D. Ysidoro Martinier

Medico = Foco al Sr. D. Juan Garcia

Cantexas = Foco al Sr. D. Vicente Raso

Alhujas = Foco al Sr. D. Vicente Raso

S. Ysido = Foco al Sr. D. Juan Rocafull

Concepcion = Foco al Sr. D. Ysidoro Martinier

Atoton = Foco al Sr. D. Juan Facion